

0000053918

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 2063

Número de Repertorio: 4254

Fecha de Repertorio: jueves, 28 de junio de 2018

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 28 de junio de 2018 10:08

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1312730946	QUIJJE MENDOZA ANA CRISTINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1308926102	ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón.

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 27 de junio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución.

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3234802000	08/02/2014 0:00:00	44544		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con la Mz. 21-E lote 02, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8m.- lindera con Avenida # 15. ATRÁS. 8,00m.- lindera con lote # 29 COSTADO DERECHO: 18,00m - lindera con lote # 01. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con lote # 03. Área total: 144m2. SOLVENCIA: El lote de terreno queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Urbirrios

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compra Venta

Lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con la Mz. 21-E lote 02

ÁREA TOTAL: 144m2

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000031857

0000053919



20181308001P03528

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308001P03528					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE JUNIO DEL 2018, (10 08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308926102	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIJIJE MENDOZA ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312730946	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O TRATO:		3127.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



0000053920

2018	13	08	001	P-3528
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA**OTORGA LA SEÑORA****ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR.-****A FAVOR DE LA SEÑORA****QUIJIJE MENDOZA ANA CRISTINA.-****CUANTIA:**

USD \$3.127,87

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veintisiete de Junio del dos Mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte, la señora **ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR**, cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, nueve, dos, seis, uno, cero, dos, de estado civil soltera,

con número de teléfono 0993145984, correo crissquijije86@outlook.es, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominara "**LA VENDEDORA**"; y por otra parte la señora **QUIJIJE MENDOZA ANA CRISTINA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, tres, cero, nueve, cuatro, seis, de estado civil soltera, con número de teléfono 0985943703, correo romero19752018@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominara "**LA COMPRADORA**". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Manta respectivamente, legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidas que fueron las /



0000053921

comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escritura Pública a su cargo díguese insertar una en la que contenga un contrato de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de Compraventa por una parte, la señora **ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR**, cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, nueve, dos, seis, uno, cero, dos, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominara "**LA VENDEDORA**"; y por otra parte la señora **QUIJIJE MENDOZA ANA CRISTINA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, tres, cero, nueve, cuatro, seis, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominara "**LA COMPRADORA**", legalmente

capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente contrato de compraventa. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La señora **vendedora** es propietaria de El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta signado con la Mz. 21-E lote 02, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8m.- lindera con Avenida #15. ATRÁS: 8,00m.- lindera con lote # 29. COSTADO DERECHO: 18,00m.- lindera con lote # 01. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con lote # 03. Área total: 144m²; mismo que con fecha 08 de Febrero del 2014 consta Inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta la escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el 06 de Febrero del 2014. Por lo cual consta que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, da en venta a favor de la señora **Romero Molina Aracely Leonor en su estado civil soltera**, con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad; así mismo con fecha 23 de Octubre del 2017, consta Inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta Cancelación de Prohibición de enajenar con el número de oficio 397-DGJ-MVCH-2017, informe No. 1005-DJ-MVCH-2017, con fecha de

0000053922



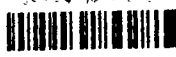
otorgamiento/providencia 18 de Septiembre del 2017, como autoridad competente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; el mismo que se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, la vendedora, libre y voluntariamente vende a favor de la compradora El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con la Mz. 21-E lote 02, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8m.- lindera con Avenida #15. ATRÁS: 8,00m.- lindera con lote # 29. COSTADO DERECHO: 18,00m.- lindera con lote # 01. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con lote # 03. Área total: 144m². No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos y medidas detallados en líneas superiores, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.-PRECIO.** - El precio de la presente compraventa por el bien inmueble que se detalla en la cláusula Tercera de este contrato es de **TRES MIL CIENTO VEINTISIETE DÓLARES AMERICANOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS**, que la vendedora declara tenerlo recibido en **CHEQUES Y EFECTIVO** de manos de la compradora, a quien faculta

para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la propiedad correspondiente. **QUINTA:** La vendedora manifiesta que quedan obviados al saneamiento por evicción prescrito por la Ley. La compradora por su parte expresa que acepta el contenido de esta escritura por estar a su favor y ser lo estipulado. **SEXTA: RATIFICACION.** - Las partes / contratantes se ratifican en el contenido de esta escritura por encontrarse de acuerdo en lo aquí convenido, dejando aclarado que los gastos de esta escritura corresponden a la compradora. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato. - (Firmado) abogado José Álava, matrícula profesional número 13-2000-59 del Foro de Abogados de Manabí. - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIJUE MENDOZA ANA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1986-05-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **131273094-6**

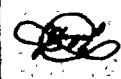




0000053923

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIJUE CHAVEZ CESAR FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA ANCHUNDIA JENNY PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-08

A1121A1111


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014

007 JUNTA Nº
007 - 329 NÚMERO
1312730946 CÉDULA

QUIJUE MENDOZA ANA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2




NOTAR A PRIMERIA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ...
...
...
Manta, a 27 JUN. 2018

1

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERIA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. 130892610-2

CIUDADANO(A)
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO MOLINA
ARACELY LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PORTO VIEJO
SAN FÉLIX
FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E13331112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO MOLINA JESUS AMADEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA ROMERO TULIANA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-10-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-11

Aracely Romero

DIRECCIÓN GENERAL **MINISTERIO DEL INTERIOR**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

062 JUNTA No

062 - 167 NÚMERO

1308926102 CÉDULA

ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




NOTA A PROPIETARIO DEL CANTÓN MANTA
Certifico que los documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en 02
folios útiles.
Manta, 27 JUN. 2016

1

Santiago Fierro Urresta
Ah. Santiago Fierro Urresta
ALCALDE PROPIETARIO DEL CANTÓN MANTA



0000053924

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Aracely Romero M

Número único de identificación: 1308926102 /

Nombres del ciudadano: ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR /

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO /

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMERO MOLINA JESUS AMADEO

Nombres de la madre: MOLINA ROMERO TULMIRA ESPERANZA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 187-132-70962



187-132-70962

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308926102

Nombre: ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-132-70971



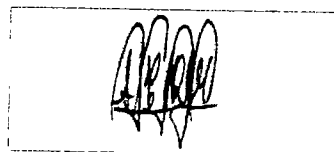
188-132-70971





0000053925

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312730946 /

Nombres del ciudadano: QUIJIJE MENDOZA ANA CRISTINA /

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO /

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUIJIJE CHAVEZ CESAR FABIAN

Nombres de la madre: MENDOZA ANCHUNDIA JENNY PATRICIA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 183-132-71020



183-132-71020

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1312730946

Nombre: QUIJIJE MENDOZA ANA CRISTINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 188-132-71032



188-132-71032



0000053926

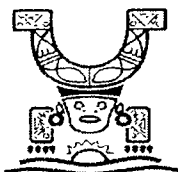
24/05/2018 15:32:18



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO
3-23-48-02-000	144,00	\$ 3 127,87	URBIRRIOS II MZ-21-E LOTE 02	2018	351761	4102925
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR		1308926102	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,11	(\$ 1,03)	\$ 3,08
			MEJORAS 2012	\$ 0,73	(\$ 0,18)	\$ 0,55
			MEJORAS 2013	\$ 2,16	(\$ 0,54)	\$ 1,62
			MEJORAS 2014	\$ 2,28	(\$ 0,57)	\$ 1,71
			MEJORAS 2015	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,07	(\$ 0,02)	\$ 0,05
			MEJORAS 2017	\$ 5,40	(\$ 1,35)	\$ 4,05
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,00	(\$ 2,50)	\$ 7,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 18,57
			VALOR PAGADO			\$ 18,57
			SALDO			\$ 0,00

24/05/2018 15:32:12 ZAMORA LUCAS JOEL FABRICIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T231281079044

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



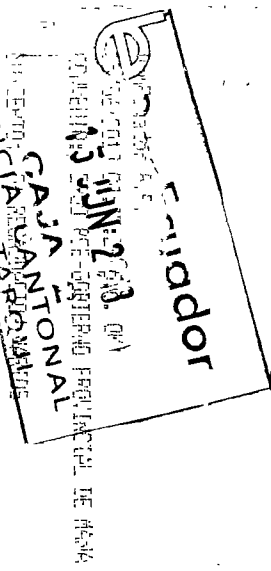
Este comprobante es válido por 90 días

EFECTIVO: 0.30
CONCEPTO EFECTIVO: 0.54
TOTAL: 0.84
SALDO A VERIFICAR: 0.00

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PUBLICA

Concepto de Pago: 110206 DE ALABRILAS

AGENCIA DE PAGOS: 181 - NUEVO TAPORI MANTA (AG.) DE 1800





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000099097

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URBIRRIOS II MZ-21-E LT.02
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

576756

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 15/06/2018 14:57:27
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: ~~jueves, 13 de septiembre de 2018~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3234802000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

0000053927

No. 52054



COMPROBANTE DE PAGO

15/06/2018 14:10:53

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-23-48-02-000	144,00	3127,87	342871	52051
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1308926102	ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR	URBIRRIOS II MZ-21-E LOTE 02	Impuesto principal		31,28		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		9,38		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		40,66		
1312730946	QUIJUE MENDOZA ANA CRISTINA	S	VALOR PAGADO		40,66		
			SALDO		0,00		

EMISIÓN: 15/06/2018 14:10:52 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

S SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T686061100
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 52052

COMPROBANTE DE PAGO

15/06/2018 14:11:18

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-23-48-02-000	144,00	3127,87	342872	52052

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1308926102	ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR	URBIRRIOS II MZ-21-E LOTE 02	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	11,28
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	12,28
1312730946	QUIJIJE MENDOZA ANA CRISTINA	S	VALOR PAGADO	12,28
			SALDO	0,00

EMISION: 15/06/2018 14:11:16 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



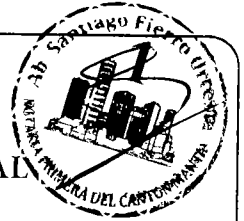
Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T832867621
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

0000053928



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0000053928

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

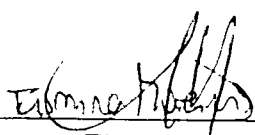
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR
ubicada URBIRRIOS II MZ 21 E LOTE 02
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3127.87 TRES MIL CIENTO VEINTISIETE DOLARES CON 87/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

15 DE JUNIO DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 121434



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR

Por lo tanto, se certifica que no existe deuda de este Municipio, tal y como se indica.

Manta, viernes 15 junio 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección	Porcentaje
3-23-48-02-000 URBIRRIOS II MZ-21-E LOTE 02	100,00%



CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



0000053929



Manta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000053929
Nº ELECTRÓNICO: 58938



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Martes, 12 de Junio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0152599
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-48-02-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MZ-21-E LOTE 02



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 144

PROPIETARIOS

Documento de Identidad

Propietario

1308926102

ROMERO MOLINA-ARACELY LEONOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3127 87

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 3127 87

SON: TRES MIL CIENTO VENTISIETE DÓLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-06-12 10:43:27

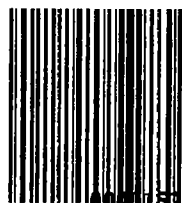
31,78

9,38

40,66

17,78

52,94



0000152599



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

RESERVA EN BLANCO
RESERVA EN BLANCO
RESERVA EN BLANCO

RESERVA EN BLANCO
RESERVA EN BLANCO
RESERVA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

0000053930

Ficha Registral-Bien Inmueble

44544



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18012532, certifico hasta el día de hoy 30/05/2018 9:25:09, la Ficha Registral Número 44544.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3234802000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: sábado 08 de febrero de 2014

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien

Información Municipal

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Urbirrios

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con la Mz. 21-E lote 02, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8m.- lindera con Avenida # 15. ATRÁS: 8,00m.- lindera con lote # 29. COSTADO DERECHO: 18,00m.- lindera con lote # 01. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con lote # 03. Área total: 144m2. SOLVENCIA: El lote de terreno queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	892	08/feb/2014	17 365	17 390
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	2602	23/oct/2017	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: sábado, 08 de febrero de 2014

Número de Inscripción: 892

Tomo: 44

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1428

Folio Inicial: 17 365

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final 17 390

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de febrero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con la Mz. 21-E lote 02. El lote de terreno queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1308926102	ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR	SOLTERO(A)	MANTA	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Certificación impresa por: maria_cedeno

Ficha Registral: 44544

miércoles, 30 de mayo de 2018 9:25

Fecha: 30 MAY 2018 HORA: 9:25

Pág 1 de 2

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[2 / 2] **PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES**

Inscrito el : lunes, 23 de octubre de 2017

Número de Inscripción: 2602

Tomo

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8463

Folio Inicial

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL

Folio Final

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Oficio No. 397-DGJ-MVCH-2017 Informe No. 1005-DJ-MVCH-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	1360000980001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	
DEUDOR	1308926102	ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	892	08/feb/2014	17 365	17 390

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:25:09 del miércoles, 30 de mayo de 2018

A petición de: ALAVA PARRALES JOSE ALFREDO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se fuera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, Ecuador

Certificación impresa por : maria_cedeno

Ficha Registral: 44544

miércoles, 30 de mayo de 2018 9:25

Fecha: 30 MAY 2018 HORA: 9:25 de 2

0000053931



quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría
de todo cuanto doy fe. *h*

Aracely Romero M.

ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR



C.C. No. 1308926102 /

Quijiye Mendoza Ana Cristina

C.C. No. 1312730946 /



Santiago Fierro Urresta
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2018130801P03528.- EL NOTARIO.-



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



RECEIVED
FBI
JAN 10 1964

RECEIVED
FBI
JAN 10 1964

0000053932

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2063

Número de Repertorio:

4254

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2063 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312730946	QUIJIJE MENDOZA ANA CRISTINA	COMPRADOR
1308926102	ROMERO MOLINA ARACELY LEONOR	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3234802000	44544	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 28-jun./2018

Usuario: olga_verdesoto

PAV.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 28 de junio de 2018